

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

165-18

Comodoro Rivadavia

1 9 MAR. 2018

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA Nº 843/2018, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Seminario: La lectura literaria en los tiempos de la alfabetización inicial", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a la Mg. Patricia Domínguez.

Que el equipo de trabajo está compuesto por la Mg. Patricia Domínguez como coordinadora académica y por la Mg. Susana González como responsable de la gestión organizativa del seminario.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto forma parte del Programa "Comunidades en Red" organizado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el proyecto se desarrollará en la Comarca Andina de la Provincia del Chubut durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

Que presenta como destinatarios a docentes de nivel inicial y primer ciclo de nivel primario de la provincia de Chubut, así como también a estudiantes avanzados de diversas carreras de formación docente, por lo que es necesario tramitar el auspicio ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut.

Que es política de la Facultad de Humanidades aportar a la sociedad en general los resultados y logros de su investigación y docencia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el proyecto presentado se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico a la gestión de auspicio ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut del Proyecto Extensionista "Seminario: La lectura literaria en los tiempos de la alfabetización inicial" cuya directora y responsable académica es la Mg. Patricia Domínguez, a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 en la comarca andina de la Provincia del Chubut.

A.



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Encomendar a la directora Mg. Patricia Domínguez la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 165 - 18

Mg. Patricia Viviana Pichl

Decana FHCS - UNPSJB